

“CALENDARIO FISCAL 2013”

Ya está disponible el calendario fiscal para el año 2013. Si quieres acceder a él o descargártelo puedes pinchar en el siguiente enlace:

[Descárgate el CALENDARIO FISCAL 20123](#)

Además, te detallamos las fechas para presentar los impuestos de las operaciones realizadas en el Cuarto Trimestre 2012 (diciembre 2012 para las grandes empresas) y a los resúmenes anuales del mencionado año.

CONCEPTO	MOD.	DESCRIPCION	Hasta 21	Hasta 30/31	
			ENERO	ENERO	
IRPF	111	Retenciones practicadas a trabajadores y profesionales	X		(a)
	190	Resumen anual retenciones a trabajadores y profesionales		x (31)	
ALQUILER	115	Retenciones practicadas a arrendadores	X		(a)
	180	Resumen anual retenciones practicadas a arrendadores		x (31)	
INTERESES	123	Retención e ingreso a cuenta de determinados rendimientos del capital mobiliario	X		(a)
	193	Resumen anual de reten. e ingreso a cuenta rendimientos del capital mobiliario		x (31)	
IVA	303 - 322 - 340	Declaración de las operaciones realizadas		x (30)	(b)
	390	Resumen anual de las operaciones realizadas		x (30)	
OP. INTRA.	349	Declaración recapitulativa de operaciones intracomunitarias		x (30)	
RENTA	130 - 131	Pagos fraccionados renta estimación directa y estimación objetiva		x (30)	(b)

(a) En el caso que el resultado de la autoliquidación sea “A INGRESAR” y se opte por el pago mediante domiciliación bancaria (no para grandes empresas), el plazo finalizará el 15 de enero.

(b) En el caso que el resultado de la autoliquidación sea “A INGRESAR” y se opte por el pago mediante domiciliación bancaria (no para grandes empresas), el plazo finalizará el 25 de enero.

IMPORTANTE: Como cambio importante informamos que la declaración anual de operaciones con terceras personas, **MODELO 347** correspondiente al año 2012 se ha de presentar en FEBRERO DE 2013 con la fecha límite del **28 de febrero de 2013** (antes se presentaba a finales del mes de marzo).